

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

Referencia: Invitación Pública a cotizar DBU 10850002-009-2022

Objeto: La Universidad de Antioquia está interesada en recibir propuestas para la preparación, y distribución de alimentos en servicios tales como almuerzos y comidas, que satisfaga las necesidades alimentarias y que cumpla con los requerimientos nutricionales y condiciones higiénico - sanitarias de acuerdo con la normatividad vigente. Este servicio se prestará a empleados administrativos y trabajadores oficiales que sean beneficiarios del servicio de alimentación de acuerdo con la normatividad de la Universidad, ubicados en Ciudad Universitaria que se atienden en el Edificio de Extensión, Área de la Salud que se ofrece en la Facultad de Odontología, Ciudadela de Robledo que se ofrece en el local del bloque 47, y Paraninfo y Antigua Escuela de Derecho que se ofrece empacado en esta sede (...)"

Cuantía: Cinco mil doscientos cincuenta y un millones novecientos setenta y cinco mil setecientos treinta pesos (\$5.251.975.730). Este valor incluye el impuesto al consumo sobre el servicio de alimentación durante la ejecución del contrato.

Asunto informe definitivo de evaluación de las propuestas.

Acontecimientos:

El 22 de julio de 2022 la Universidad de Antioquia publicó en su portal universitario, informe mediante el cual modificó la evaluación de las propuestas recibidas en el marco de la invitación pública DBU 10850002-009-2022, como consecuencia del rechazo de la oferta presentada por el oferente JHON JAIRO GARCÍA PINZÓN con NIT 70.519.059-8, en cuyo orden de elegibilidad de las propuestas pasó a figurar en primer lugar Pimienta Catering y Eventos S.A.S NIT NIT901.014.800-5.

Frente a este hecho, el día el día 25 de julio de 2022 la Universidad de Antioquia recibió por parte del proponente JHON JAIRO GARCÍA PINZÓN, recurso de reposición al informe de modificación de la evaluación del proceso, solicitando a la Universidad reponer la decisión descalificatoria en el sentido de dejarlo habilitado para la toma de decisión de la adjudicación contractual de la referencia.

En atención a este recurso de reposición, la Universidad de Antioquia el 28 de julio de 2022 mediante oficio con radicado 10850001-229-2022, solicitó a Coragro Valores aclaración sobre los hechos acontecidos con relación a la certificación de experiencia de la operación N°34082185 a nombre de la Unión Temporal Alimentar 2019 con NIT 901.255.117.

El día 10 de agosto de 2022 vía correo electrónico Coragro Valores informó a la Universidad de Antioquia que el certificado de experiencia aportado en la propuesta presentada el 14 de junio de 2022 por el proponente JHON JAIRO GARCÍA PINZÓN con NIT 70.519.059-8, en el marco de la invitación pública DBU 10850002-009-2022, es original y fue expedido por dicha entidad.

De acuerdo con lo anterior y considerando que el certificado de experiencia aportado en la propuesta presentada el 14 de junio de 2022 por el proponente **JHON JAIRO GARCÍA PINZÓN** con NIT 70.519.059-8, en el marco de la invitación pública DBU 10850002-009-2022, es original y fue expedido por **CORAGRO VALORES**, la Universidad de Antioquia revoca la decisión de rechazar la oferta presentada por dicho



proponente y como consecuencia de ello, procede a modificar el orden de elegibilidad de las propuestas recibidas, así:

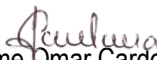
RESUMEN DE EVALUACIÓN					
No	OFERENTES	FACTORES			
		ECONÓMICO	EXPERIENCIA	TÉCNICO	TOTAL
1	Jhon Jairo García Pinzón NIT 70.519.059-8	297,9	200,00	430	927,90
2	Pimienta Catering y Eventos S.A.S NIT NIT901.014.800-5	290,9	56,65	500	847,55
3	San Agustín Eventos y Turismo S.A.S NIT 800.073.591-6	300,0	45,60	430	775,60

La Universidad de Antioquia informa que contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Atentamente,

COMISIÓN EVALUADORA

Revisó,


Jaime Omar Cardona Usquiano
Profesional Especializado 3
Abogado
Unidad de Asesoría Jurídica en
Gestión de Contratos y Convenios
Dirección Jurídica
Universidad de Antioquia